



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3188370- 3188392

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

COMUNICADO No. 051

Septiembre 21 de 2017

AL MAGISTERIO DE SOLEDAD

La Junta Directiva de la ADEA, en virtud de la resolución 0617 del 15 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaria de Educación de Soledad, donde autoriza la implementación de la jornada única en las instituciones educativas, orienta lo siguiente:

1. Que actualmente no están dadas las condiciones mínimas para garantizar e implementar la Jornada Única en las 32 Instituciones Educativas del Municipio.
2. Que como resultado de los acuerdos entre FECODE y el Ministerio de Educación Nacional, se acordó que la implementación de la jornada única, solo iniciaría en aquellas Instituciones dotadas para tal fin.
3. Que la orientación del Ministerio de Educación a través de la Circular 019 de febrero 24-2016, sobre la Jornada Única, determina como plazo para su implementación hasta el año 2025 para zona urbana y 2030 zona rural.

Por todo lo anterior, la Junta Directiva de ADEA, compulsará copia de la CIRCULAR 019 de 24 Febrero 2016 a la Procuraduría, para su vigilancia y cumplimiento por parte de la Secretaria de Educación de Soledad

Hacemos un llamado al Magisterio de Soledad, a mantenerse en estado de **ALERTA** para las acciones sindicales que sean convocadas posteriormente.

LUIS GRIMALDO MEJIA

Presidente

ARACELY GONZALEZ DE OROZCO

Secretaria General